

Rivera, 1° de Octubre de 2019

VISTO: la necesidad de la Jefatura Comercial Departamental de Cerro Largo, a los efectos de realizar la compra de un servicio de hasta 270 horas de retro excavadora con herramienta rompe pavimento para la Ciudad de Rio Branco y Laguna Merín en los trabajos necesarios hasta que quede disponible el camión con retro, actualmente en reparación.

RESULTANDO: que se considera de suma importancia contar con esta contratación a los efectos de no resentir en normal funcionamiento del Organismo.

RESULTANDO: que la Sub Gerencia Comercial Operativa Región Noreste, comparte dicha necesidad y AUTORIZA el crédito necesario.

ATENTO: a lo dispuesto por el Directorio en al R/D N° 1003/12, la Sub Gerencia Comercial Operativa Región Noreste.

RESUELVE: REITERAR el crédito solicitado en el Pedido N° 11053539 a los efectos de la contratación de la empresa **RECALDE FERNANDEZ.**, por el monto del gasto de \$ 432.000 (Pesos uruguayos cuatrocientos treinta y dos mil) más I.V.A

Trámite SAP N° 11053539

Eduardo Ferreira
Sub Gerente Comercial Operativo
Región Noreste